

# **La construcción de una identidad en el cooperativismo de crédito argentino: el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos**

*Daniel Elías Plotinsky*

Presentado en el *Quinto Encuentro de Investigadores Latinoamericanos de Cooperativismo (Ribeirao Preto, Brasil, 2008)*.

---

*Archivo Histórico del  
Cooperativismo de Crédito*

---

**2008**

## Introducción

La fundación en 1958 del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC) produjo una profunda transformación en el cooperativismo de crédito argentino, la que redundó en un acelerado crecimiento en los años siguientes.

En ese momento existían en la República Argentina 197 entidades con una operatoria cerrada y cuasi mutual, basada en el capital propio y formas inorgánicas de ahorro. Siete años después funcionaban en el país 974 cooperativas de crédito, las que operaban en más de 300 localidades de 17 provincias y manejaban entre el 9% y el 11% del total de los depósitos del sistema financiero. La operatoria de estas entidades era cuasi-bancaria y se basaba en la captación de recursos a través de cuentas a la vista y la existencia de una cámara compensadora nacional de ordenes de pago<sup>1</sup>.

El éxito de la propuesta del IMFC fue posible porque permitió cubrir las necesidades insatisfechas de servicios financieros de las pequeñas y medianas empresas. En ese contexto, puso en marcha una dinámica social que produjo una notable expansión de las instituciones cooperativas, en un proceso que excedió incluso las expectativas originales de sus promotores. Esto fue así porque pudo articular:

a) La organización de un eficiente sistema de servicios administrativos, financieros y legales que le permitió promover, vincular e integrar la operatoria de las cooperativas de base.

b) El desarrollo de una concepción del cooperativismo que se percibe como un movimiento económico- social que debe actuar como herramienta para la transformación de la estructura económico- social del país en un sentido "progresista".

c) La creación de un sujeto social que, al asumir su identidad cooperativa como una forma de compromiso socio- político, se encargó de gestionar y administrar colectivamente las entidades preservando la unidad de criterio al construir un sentido de pertenencia que incluyó a gran parte de los asociados de las mismas.

Es en este último aspecto, el de la conformación de una "identidad" propia del movimiento cooperativo de crédito organizado en torno al IMFC, que centrará su mirada este trabajo. Para ello, partimos de concebir que la misma se construyó alrededor de tres ejes: los elementos identitarios presentes en el grupo fundacional, la confirmación y reelaboración de los mismos y la incorporación de otros no previstos inicialmente durante el período de crecimiento que se cerró en 1966 por la normativa impuesta por la dictadura militar y la identidad militante que se construyó en el proceso de resistencia contra las limitaciones que el Estado intentó imponerle al cooperativismo de crédito.

### La identidad de origen: El Congreso Argentino de Cooperativas (1958)

El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Coop. Ltda. nació a instancias del Congreso Argentino de Cooperativas, realizado en la ciudad de Rosario los días 22 y 23 de noviembre de 1958. El mismo fue la culminación de un intenso

---

<sup>1</sup> Schujman (1979) p. 5

trabajo expresado en gran cantidad de encuentros zonales y una Conferencia Preparatoria Nacional en la que se debatieron los principales problemas sociales y económicos argentinos, los caminos para superarlos y el aporte que podían hacer las entidades cooperativas al respecto.

El Congreso se realizó en un contexto de profundos cambios en la política económica nacional iniciado con el Golpe de Estado de 1955, en el que la «normalización y saneamiento del sistema bancario argentino»<sup>2</sup> desarrollada a partir de 1957 asumió un rol protagónico. El proceso de creación de la entidad, sin embargo, había comenzado un par de años antes, en respuesta a la necesidad «de los empresarios nacionales de dinamizar la función de las cooperativas de crédito elevándolas desde el estadio vegetativo en que se encontraban hasta la categoría de verdaderos bancos populares financiadores de la pequeña y mediana empresa nacional»<sup>3</sup>.

Las primeras ideas sobre la necesidad de coordinar el accionar de las cooperativas de crédito surgieron en 1956 de los dirigentes de la Caja de Créditos Rosario, una tradicional entidad vinculada a la colectividad judía que intentaba tomar ritmo operativo bancario con la apertura de cuentas a la vista y la utilización de ordenes de pago. Estos contactos se dieron en un momento en que, disuelta la Confederación General Económica (CGE) por un decreto de la “Revolución Libertadora”<sup>4</sup>, se produce sin embargo una gran movilización de las entidades gremiales representativas de las pequeñas y medianas empresas, motorizadas fundamentalmente por las federaciones económicas del interior del país.

Conformando un programa y una filosofía del empresariado nacional y de las pequeñas y medianas empresas (pymes), en reuniones y congresos realizados en todo el país se reiteran la oposición a la desestatización de los depósitos bancarios y la solicitud de que la política crediticia del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) sea modificada a fin de que cumpla una función en el desarrollo de la economía nacional contribuyendo a resolver los problemas financieros de las empresas nacionales.

En ese contexto, y levantando ese programa, comienza el proceso que culminó poco después en la creación del IMFC. El industrial rosarino y dirigente de la Caja de Créditos Rosario Jaime Kreimer recordaba años después que las intenciones eran «crear instituciones fuertes que, sin descuidar su rol de ayuda al menesteroso, pasen a ser entidades financieras de apoyo al empresario mediano y pequeño, al profesional y a las instituciones de bien público».<sup>5</sup> En el desarrollo de ese proyecto se incorporaron los dirigentes de la Federación Gremial del Comercio y la Industria de Rosario, lo que enriqueció las conversaciones, llegándose a la conclusión de que era necesario buscar la forma a través de la cual el pueblo que creaba con su trabajo disponibilidades de dinero fuera quien dispusiera qué se hacía con él, «y para que ello se concrete, el mismo pueblo sea quien maneje estas organizaciones»<sup>6</sup>. A tal fin decidieron convocar a una Conferencia Preparatoria del Congreso Argentino de Cooperativas, que se celebró en Rosario los días 19 y 20 de junio de 1958. Fue

---

<sup>2</sup> Banco Industrial (1957) p. 7

<sup>3</sup> Gleizer (1981).

<sup>4</sup> Nombre que se auto- asignó la dictadura militar que tomó el poder en la Argentina en 1955.

<sup>5</sup> Kreimer (1980)

<sup>6</sup> Kreimer (1980)

en los debates desarrollados en esa Conferencia que se definieron los primeros rasgos identitarios del movimiento cooperativo de crédito argentino. Los mismos giraron alrededor de varios ejes temáticos, que muchas veces se entrecruzaban y confundían. De ellos se destacan los generados alrededor de la definición de los objetivos y las características que debía tener la entidad en creación y, de una manera mucho más indirecta y velada, las diferentes visiones respecto al concepto de cooperativismo y el papel que debía jugar en la vida socio- económica del país.

El discurso de apertura de la Conferencia fue pronunciado por el presidente de la comisión organizadora, Dr. Moisés Scheinfeld<sup>7</sup>, quien sentó la posición del grupo convocante. Luego de un análisis crítico de las reformas económicas desarrolladas desde 1955 y de detallar las nefastas consecuencias que las mismas tenían para los sectores productivos nacionales, afirmaba que la crisis por la que estaba atravesando el país era de infra- producción y sub- consumo. Definía luego a la política crediticia como la «palanca motora de la economía de las naciones», por lo que proponía la creación de una cooperativa de segundo grado que integrara a todas las cooperativas de crédito existentes y contribuyera a crearlas allí donde no las hubiere. Esta entidad debía tener carácter nacional para poder integrar los diferentes ciclos económicos regionales, aprovechando los sobrantes monetarios de una zona para cubrir las carencias de otras. Las cooperativas de primer grado atenderían las necesidades inmediatas de sus asociados y podrían recurrir a la entidad a crearse para proveerle sus excedentes y solicitar créditos que, a través de este nuevo organismo, deberían distribuirse en función de la conveniencia económica y no de la utilidad que pudiera rendirle al que lo otorgaba. Analizaba también los problemas por los que atravesaban las economías regionales originados, a su entender, por la concentración financiera en Buenos Aires. Planteaba, asimismo, que el pueblo que ahorra es el que debe orientar que es lo que se hace con el fruto de ese ahorro. Por tal motivo, «las cooperativas de primer grado que deben crearse en cada pueblo y deben ser manejadas democráticamente por sus asociados, deberán ser simples en el otorgamiento de créditos» que tienen que estar orientados, principalmente, al desarrollo económico de sus asociados y a tratar de solucionar sus necesidades de vivienda, salud y servicios públicos. Finalmente, en la concepción del grupo promotor el movimiento crediticio debía ayudar a financiar las exportaciones e importaciones sobre la base de un organismo mixto cooperativo- estatal, integrar el agro y la industria en un todo económico nacional a fin de asegurar el desarrollo económico y contribuir a acrecentar el federalismo económico como base del federalismo político.

Mas allá de las fuertes diferencias expresadas en los debates, la Conferencia Preparatoria resolvió convocar a un Congreso Nacional a través de la siguiente declaración: «La finalidad principal de este Congreso será (...) la atención crediticia a las fuerzas productoras del país, ya sean agropecuarias, industriales o comerciales, mediante la creación del organismo que se propugna que abarque en un solo sistema a todas las cooperativas de crédito existentes y contribuya a crearlas allí donde no las hubiere». Para ello proponía

---

<sup>7</sup> Discurso del Presidente de la Comisión Ejecutiva Organizadora. Conferencias Preparatorias del Congreso Argentino de Cooperativas (1958)

crear un «organismo de segundo grado sin que el mismo afecte en los más mínimo la independencia de las cooperativas afiliadas, ni trabe su libertad de acción» ya que «cada cooperativa de crédito de primer grado atenderá las necesidades de sus asociados y recurrirá a la cooperativa central o de segundo grado en dos casos: para proveerle de sobrantes y para solicitar crédito». Esto permitiría cubrir «las necesidades de la producción en sus distintas facetas, sin intermediarios ni interpretes que en la mayoría de los casos actúan como entes dadores de crédito, y no como interesados directos en el desarrollo económico del país».

Además de esta declaración, la Conferencia resolvió que la convocatoria al Congreso abarcara a cooperativas de las distintas ramas, ampliando el criterio original de hacerlo exclusivamente con las cooperativas de crédito.

Un análisis global de los debates y resoluciones promovidos durante la Conferencia Preparatoria permite señalar algunas pautas que estarán presentes a lo largo de la historia del IMFC como elementos constitutivos de su identidad:

1. Desde el punto de vista doctrinario, el proyecto que se proponía desarrollar asumía cabalmente los principios rochdaleanos, en especial el de integración cooperativa. Imaginaron por eso un organismo de segundo grado que no fuera de mera defensa gremial sino que implicaba la creación de un sistema dinámico que por sus propias actividades desarrollaría el ideal cooperativo más allá de las instituciones que lo creaban.

2. Se consideraba a la producción -tanto industrial como agropecuaria- la distribución y el consumo como un todo interrelacionado, donde el crédito, para jugar un papel dinamizador y no distorsionador, debía estar en manos de los mismos productores. Para ello se tenían en cuenta los distintos ciclos productivos, especialmente en el agro, y la necesidad de una planificación estatal de la economía con la activa participación de las cooperativas. Se planteaba en particular la participación de los productores nacionales en el comercio exterior, frente a los monopolios extranjeros de la exportación y la ineficacia de los resortes aplicados por el Estado durante el gobierno peronista, señalando la posibilidad de la integración de un sistema estatal-cooperativo.

3. Al considerar al crédito como elemento fundamental del desarrollo económico, en el organismo a crearse debían participar cooperativas de diferentes ramas. Se superaban así los criterios que de hecho dominaron hasta ese momento en el movimiento cooperativo argentino, cuya integración en organismos de segunda grado solo consideraba actividades parciales o intereses gremiales, para lograr que el cooperativismo incidiera en la economía y el quehacer social del país. Ello implicaba hacer realidad el principio de participación activa, base de la democracia cooperativa.

4. Se establecían formas viables para asegurar, en un periodo de gran concentración económica, que el ahorro sea manejado por los propios ahorristas.

5. Se planteaba la organización y coordinación regional de la economía, superando las formas de centralismo económico que habían predominado hasta el momento en todos los proyectos de desarrollo económico- social.

El 22 y 23 de noviembre de 1958 sesionó el Congreso Argentino de la Cooperación que aprobó la creación del Instituto Movilizador de Fondos

Cooperativo sin grandes debates, ya que lo fundamental había sido resuelto en la Conferencia Preparatoria. El pronunciamiento de la Comisión de Resoluciones merece ser citado en tanto primera declaración de principios del I.M.F.C. Allí se afirmaba que el Congreso Argentino de Cooperativas, y el organismo a crearse:

«1. Considera como elemento esencial para el desarrollo y consolidación del movimiento cooperativo argentino y por ende de la economía nacional, que el mismo se desarrolle dentro de un clima de normalidad y estabilidad constitucional y dentro del libre juego de la democracia y sus instituciones representativas...

4. ...bregará por el control de la economía nacional por parte del Estado en sus fuentes productivas, con la activa participación de las cooperativas, contribuyendo con ello al desarrollo de la iniciativa privada y de la industria nacional, piedra angular en la economía del país, y freno al capital monopolista, poderoso obstáculo para el desarrollo de una economía progresista cuya orientación choca con la esencia misma del cooperativismo...

6...alertará a la opinión pública sobre las consecuencias funestas para la economía del país, que significa la concentración en una sola mano de grandes extensiones de tierra (...) en lugar de procederse a la colonización y adjudicación de tierras a entes cooperativos...

7.Hacer sentir con todas sus fuerzas ante los poderes públicos la urgente necesidad de una profunda reforma agraria, única manera de poblar, engrandecer el campo argentino y terminar radicalmente con el grave problema de los latifundios, que frena el desarrollo progresista de la economía nacional. Finalmente, los delegados resolvieron «la conveniencia de crear un ente crediticio de segundo grado, capaz de solucionar los problemas económicos de las cooperativas»<sup>8</sup>, por lo que se constituyeron en Asamblea Constitutiva del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, entidad de segundo grado con domicilio legal en la ciudad de Rosario.

### **La construcción del “cooperativismo de crédito como sistema”**

Desde su fundación, el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos promovió una concepción del cooperativismo que se percibe a sí mismo como un movimiento económico-social en el que cada cooperativa debe, simultáneamente y de manera inseparable, ser una empresa económicamente eficiente y una organización social que aporte al desarrollo autónomo e integrado del país para transformar en un sentido progresista su estructura económica y social.

Paralelamente, y en íntima relación con la conformación de esa concepción, se fue constituyendo un sujeto social que la hizo propia por lo que construyó su identidad cooperativa como una forma de compromiso socio-político. Desde esa concepción se encargó de gestionar y administrar colectivamente las entidades, preservando la unidad de criterio y construyendo de a poco un sentido de pertenencia “cooperativa”. Ese sujeto social incluía a dirigentes y funcionarios del IMFC y de las cajas de crédito asociadas.

---

<sup>8</sup> I.M.F.C. Acta de la Asamblea Constitutiva. p. 6.

La estructuración del “cooperativismo de crédito como sistema”, tal como valoraron las autoridades del IMFC los resultados del Congreso Argentino de Cooperativas al conmemorarse el décimo aniversario de su realización, requirió tiempo y trabajo. Fue necesario superar el aislamiento de las entidades cooperativas y desarrollar cajas de crédito abiertas a la comunidad, vinculadas entre sí por un sistema nacional de canje intercooperativo y con asistencia crediticia del organismo de segundo grado. La tarea principal del movimiento era desplegar una red de cajas de crédito lo suficientemente extensa como para atemperar los impactos de los diversos ciclos económicos del país, establecer una operatoria sistematizada de trabajo y popularizarlas. Marcando una clara actitud frente al aparato estatal, en marzo de 1959 el Consejo de Administración del Instituto decidió empezar a operar mientras tramitaba la personería jurídica, invitando a las cooperativas que se estaban creando con su apoyo a hacer lo mismo.

En cuanto a los primeros funcionarios que se incorporaron al IMFC y a las cajas de crédito que se van constituyendo, son mayoritariamente ex empleados bancarios cesanteados como resultado de la huelga bancaria de 1959. Esta huelga fue dirigida por activistas jóvenes surgidos tras la caída del peronismo que abarcaban un amplio espectro ideológico aunque con mayoría de comunistas y radicales intransigentes. Si bien la huelga fue levantada a partir de la firma de un acuerdo que incluía, entre otras reivindicaciones, la libertad inmediata de los bancarios detenidos durante el conflicto y la reincorporación de todos los cesantes, la recuperación de los puestos de trabajo se realizó con gran lentitud y se utilizó un criterio discriminatorio contra quienes estuvieran identificados como simpatizantes del Partido Comunista. Finalmente, la huelga dejó el saldo de 5.000 trabajadores bancarios y del seguro despedidos.

El primer empleado del IMFC, Ernesto Bonini, había sido dirigente sindical en el Banco de la Nación Argentina filial Rosario, en donde trabajó por más de 15 años. Al respecto, recuerda que «habiendo perdido la huelga los bancarios, los bancos deciden el despido de todos los que fueron dirigentes y así quedó desplazada una cantidad de funcionarios bancarios, técnicos que conocían el movimiento bancario, y precisamente era lo que hacía falta a este incipiente Instituto, tener técnicos que conocieran sobre operatoria bancaria (...) el hecho de que muchos funcionarios del Instituto como de las Cajas que se constituían fuera gente que había salido de la extracción sindical bancaria, y por ello nos conocíamos todos, estableció una linda vinculación. Esas cooperativas no tuvieron reparo por influencia de estos funcionarios, de vincularse a operar con el Instituto»<sup>9</sup>.

En cuanto a los nuevos dirigentes, surgen en cada barrio y localidad en el proceso de creación de las entidades cooperativas. Estas organizaciones «nacen en forma democrática, eligen sus autoridades, su dirección. De esta forma comienzan a difundir la idea de la participación activa, de la conducción real de la gestión de la entidad social que ellos mismos están creando (...) en una franja tan sensible como es la banca, tan signada por el hecho de que debe ser conducida y dirigida por sectores de clase alta, por grupos oligárquicos, resulta ser que toda esta gente hija de la clase media, de la clase media baja, profesionales, hijos de inmigrantes, trabajadores, son capaces de

---

<sup>9</sup> Bonini. Entrevista (1999)

generar entidades financieras y de administrar masas muy importantes de dinero»<sup>10</sup>.

A mediados de 1959 el Instituto decide crear “comisiones organizadoras” en las diferentes provincias para colaborar en las tareas de difusión y constitución de Cajas de Crédito, lo que produce una rápida expansión y la fundación de gran cantidad de entidades. Ernesto Bonini, destaca el rol central desempeñado por el IMFC y pone en evidencia el carácter directo, personal y local de la experiencia: «Enseguida las localidades empezaron a ver los beneficios, empezaron a florecer con esto. Calcule Ud. un banco hechos por ellos, con su propio dinero. Entonces unos a otros se transmitían la experiencia: un dueño de ramos generales del pueblo A hablaba con el dueño de ramos generales del pueblo B, conocido empresario con solvencia moral y material y se transmitían la experiencia y le decían mirá, hacé como hicimos nosotros, en pocos días esto se organiza fácil. Vos andá al Instituto o llámalos que ellos vienen, hacé una Asamblea, reuní a los vecinos. Entonces formaban una, citaban a los vecinos, los llamaban: “vamos a reunirnos en el cine”, que se yo, la fuerzas vivas, 50, 100 personas. Y llamaban al Instituto, que vengan, que hablen, que informen y propaguen la idea. Íbamos nosotros y les decíamos todo, el ABC del cooperativismo y a lo que podían llegar, y que manejaran los dineros por ellos mismos, no que se digitaran las políticas financieras desde los grandes centros. Y en ese sentido, entonces, ellos nos reconocían a nosotros esa paternidad y esa cooperación desinteresada, la reconocieron siempre y veían además corrección, moralidad, la gente del movimiento, todo eso hacía que prevaleciera la vinculación con el Instituto»<sup>11</sup>.

La concepción del cooperativismo, que comenzó a erigirse durante el proceso de discusión previo al Congreso Nacional de Cooperativas, fue desplegándose y enriqueciéndose –en un proceso colectivo y democrático– en la medida en que el IMFC y sus cooperativas asociadas se fueron desarrollando.

Así, en la reunión del Consejo de Administración realizada en abril de 1960 se entabló un rico intercambio de opiniones a partir de la invitación a participar del Congreso en Defensa de la Economía Nacional, el que dejó definitivamente sentada la posición del Instituto al respecto. Frente a una posición minoritaria que planteaba no participar pues se debía «trabajar con el Instituto y sólo con el Instituto (...) para no dividir a la familia cooperativa», predominó la idea de que «en ningún momento el Instituto, que es una organización que nació bajo el amparo del cooperativismo, puede estar ausente allí donde se realicen asambleas o reuniones populares en defensa de la soberanía y los intereses generales del país (...) Debemos ligarnos con todos los sectores populares para hacer conocer nuestros principios democráticos dentro del cooperativismo, tal como quedó resuelto en la asamblea constitutiva»<sup>12</sup>.

Poco después, apareció por primera vez formalmente la preocupación respecto a las “pseudo cooperativas” que «se dicen de crédito y que lesionan los principios del cooperativismo, cuya actividad es francamente atentatoria contra la moral y los principios cooperativistas (fijación de elevados intereses en sus operaciones, limitación y reducción del número de asociados a fin de obtener

---

<sup>10</sup> Junio (2000) p. 5

<sup>11</sup> Bonini. Entrevista (1999)

<sup>12</sup> Acta Consejo de Administración Nº 6, 7/4/60



así elevados dividendos, elevación arbitraria de las tasas de comisiones generales, falta de apoyo al IMFC, aprovechamiento desmedido de los servicios que ofrece el Instituto a las cooperativas de crédito sin ofrecer a cambio reciprocidad alguna, falta de colaboración económico- social a cooperativas hermanas, etc.)»<sup>13</sup>. Esta preocupación por preservar una concepción “verdaderamente” cooperativista fue permanente, y se expresó en sucesivas recomendaciones a las cooperativas asociadas sobre cómo actuar ante diferentes situaciones, como la sugerencia de no abrir filiales en pueblos o barrios vecinos circularizada en setiembre de 1961. Por otra parte, se realizaba un seguimiento individual de la actuación de las cooperativas asociadas, que en algunos casos son invitadas a modificar actitudes y, llegado el caso, a renunciar al Instituto.

Simultáneamente, y vinculada a la necesidad de dejar en claro los verdaderos valores y principios doctrinarios en que se asentaba la actividad del Instituto, se propuso el fomento de la educación cooperativa para lo que se sugiere la necesidad de elaborar un vasto plan educativo y de difusión, inicialmente para los Consejeros Administradores de las cooperativas asociadas<sup>14</sup>.

Más allá del cumplimiento de los principios cooperativos, la educación institucional y operativa era un requisito indispensable dado que la amplia mayoría de los dirigentes, aún de los que promovieron la creación del Instituto, tenían pocos conocimientos previos sobre el tema. Al respecto, es ilustrativa una anécdota relatada por Jaime Kreimer, uno de los impulsores de la creación del Instituto que fuera presidente del mismo entre 1965 y 1966: en una reunión realizada en 1960, el profesor Panzoni le preguntó: «¿Cómo piensan encarar el movimiento? ¿por el sistema Schultze- Delich o por el de Raiffeisen?». Debo confesar que en aquel entonces desconocía quienes eran tales señores (...) y contesté sin vacilar: “No profesor; la encaramos a la criolla, nomás”. Si el profesor Panzoni lee esta anécdota, quiero darle las gracias por los elogios que hizo entonces de nuestro trabajo, pedirle disculpas por mi ignorancia en el tema entonces, y manifestar mi reconocimiento profundo por haber aprendido después en un libro suyo (...) aspectos teóricos que un cooperativista práctico y con poco tiempo para estudiar, no había tenido oportunidad de conocer»<sup>15</sup>.

Existía también preocupación por la formación operativa e institucional de los funcionarios de las Cajas de Crédito, en un contexto en que «había una gran vinculación con la problemática de la gente. Yo era jefe de crédito y la conversación giraba alrededor de todo esto, y de la participación. Yo decía “vos querés crédito, macanudo, ¿cuánto?” Y bueno, vos operaste con un saldo promedio, esto más tu capital, más... era así. Esto nos generaba conversaciones alrededor de toda la situación y hacíamos una explicación... porque realmente terminábamos hablando de economía y hay un montón de cosas que te obliga la situación y por eso el gran aprecio también, porque uno iba creciendo ahí adentro, no iba creciendo como un excelente burócrata sino como alguien que podía explicar el crédito desde lo político, desde lo social y desde la colaboración... creo que eso fue... fue extraordinario, ¿no?»<sup>16</sup>.

---

<sup>13</sup> Acta Consejo de Administración N° 8 10/12/60

<sup>14</sup> Acta Consejo de Administración N° 8 10/12/60

<sup>15</sup> Kreimer (1983)

<sup>16</sup> Gobbi. Entrevista (2000)

La Memoria correspondiente al ejercicio cerrado en enero de 1962 es la primera que desarrolla algunas consideraciones teóricas, entre las que se encuentran algunos párrafos muy significativos respecto al papel que para el Instituto Movilizador jugaban las cajas de crédito en la sociedad argentina: «la localidad que cuenta con su cooperativa de crédito gobernada y administrada por los propios vecinos ha dado un paso firme hacia el futuro. El simple hecho de poder manejar la riqueza que ellos mismos han creado despierta el espíritu de iniciativa de los pobladores de cualquier centro urbano, por pequeño que sea, haciéndoles descubrir su extraordinaria capacidad de ejecución en beneficio exclusivo del núcleo social que integran»<sup>17</sup>.

Al año siguiente, bajo el título “No podemos vivir ajenos a la realidad del país”, la Memoria hacía un detallado análisis de la situación económica porque «atendiendo al séptimo principio rochdaliano de fomento de la educación» se debía promover «la capacitación de los cooperadores en cuanto a las causas que a nuestro juicio inciden en las dificultades económico- financieras (...) y a las definiciones que contribuyan a superarlas, reabriendo el interrumpido progreso de nuestra Nación (...) Es evidente que el ponderable conjunto social vinculado directa o indirectamente al cooperativismo nacional, constituido por genuinos representantes de la producción y el trabajo del país, no puede hacer abstracción de la realidad, en cuanto sujeto activo y pasivo de la misma. Por el contrario debe tomar conocimiento profundo de la misma desempeñando un papel activo en la promoción de las soluciones en interés de la defensa y desarrollo de la economía nacional que es, en esencia, el interés individual trasladado con profundo sentido de patria al ámbito colectivo (...) En ese orden de ideas, el IMFC considera que su propia función de bien público le impone, con el respaldo de las cooperativas asociadas, la tarea trascendente de participar junto a todos los organismos representativos del quehacer nacional, interesados en las soluciones progresistas, en la propuesta y ejecución de las medidas tendientes a las ansiadas soluciones». Y metiéndose de lleno en el debate internacional respecto a los conceptos de “neutralidad” e “independencia” que llevó a la ACI a reformular los principios cooperativos en 1967, afirmaba que «somos profundamente respetuosos de las doctrinas y prácticas de los pioneros del cooperativismo internacional y nacional. Interpretamos además, que la historia no permanece inmutable y que, si hasta ayer pudo admitirse que esta noble actividad restringiera sus inquietudes y afanes a los marcos de su función en forma muy pronunciada, las circunstancias de hoy determinan la necesidad de un avance en esta concepción (...) el cooperativismo de hoy a la par de su función productiva concreta debe tomar posiciones en la defensa de los intereses de los productores nacionales –urbanos y rurales- frente a la siempre perniciosa acción de los trusts y monopolios y muy particularmente, en nuestro caso del cooperativismo de crédito, frente a la acción de los consorcios financieros»<sup>18</sup>.

La 6ta. Asamblea General Ordinaria, realizada en abril de 1965, aprobó una declaración vinculada con la paz en el mundo y un anteproyecto de Ley de Cajas de Crédito Cooperativas elaborado por el Consejo de Administración en consulta con sus asociadas. Respecto a la situación internacional, se afirmaba

---

<sup>17</sup> Memoria y Balance III ejercicio. Pp. 11/ 12.

<sup>18</sup> Memoria y Balance. IV Ejercicio Período 1962/63. Pág. 12.

que «la Alianza Cooperativa Internacional, en su declaración de julio de 1964, indicaba a los cooperativistas la necesidad de lograr una paz mundial permanente y ello se hace aún más remarcable mientras transcurre el año de la Cooperación Internacional, declarado por la ONU con motivo del 20 Aniversario de la finalización de la II Guerra Mundial». En este contexto, declaraban: «que es su anhelo unánime que en procura de la paz mundial ansiada, los conflictos internacionales sean superados sobre la base de los principios de la negociación pacífica y del respeto a la libre determinación de la voluntad de los pueblos y de las naciones y, que en tal sentido, pronuncia su adhesión a la resolución adoptada por la H. Cámara de Diputados de la Nación frente a los dolorosos sucesos de la República Hermana de Santo Domingo»<sup>19</sup>. En cuanto al proyecto de Ley de Cajas de Crédito Cooperativas, que sería puesto a consideración del Poder Ejecutivo y el parlamento nacional, su elaboración se fundamentó en que el vertiginoso crecimiento en el número y la actividad de las cajas de crédito hacía necesario complementar y precisar los alcances de la Ley 11.388 de cooperativas. Los objetivos básicos del mismo eran promover la creación de nuevas entidades, reglamentar su operatoria y evitar la aparición de falsas cooperativas.

En el Prólogo del proyecto se afirmaba que «singulariza a estas sociedades su carácter eminentemente territorial, su acción exenta de finalidades de lucro, su composición democrática (...) y su actividad esencialmente antimonopolista por mejorar las condiciones económicas y culturales de sus asociados y de las propias zonas de radicación y coadyuvando a la defensa y el desarrollo de la economía nacional.»<sup>20</sup>

Del texto propuesto, se destacan conceptualmente los siguientes artículos:

«1º Caja de Crédito Cooperativa es la sociedad cooperativa que tiene por objeto satisfacer, a través del crédito, necesidades económicas, educativas, asistenciales y culturales de sus asociados en beneficio de la comunidad. Es entidad de bien público, y como tal debe coordinar la defensa de los intereses de sus socios con la promoción del desarrollo económico, social y cultural de su zona de radicación, participando en obras de beneficio común».

«13º ...debe operar exclusivamente con sus asociados...»

«32º ...queda prohibido a la caja de crédito cooperativa participar en cualquier empresa que persiga fines de lucro, (...) instalar sucursales, agencias o delegaciones en otras localidades, zonas urbanas o barrios distintos a la de su actividad...»<sup>21</sup>

Puede afirmarse que las principales innovaciones que el IMFC pretendía incluir en la legislación nacían de la esencia de su pensamiento doctrinario. Los principales aportes teóricos del proyecto son:

- Definir por vía legislativa la naturaleza de las cajas de crédito cooperativas, señalando que si bien no son entidades con fines de lucro, el hecho de que su actividad se realice en el campo económico a través de actos típicamente comerciales, hace a un tipo particular de asociación.
- Establecer la distinción entre las cajas de crédito cooperativas y las cooperativas de crédito que no desenvuelven su actividad mediante la

---

<sup>19</sup> Cooperación y Crédito N° 33 mayo de 1965. pp. 12/13

<sup>20</sup> I.M.F.C. Cajas de Crédito Cooperativas (anteproyecto de Ley) 1964. p. 5

<sup>21</sup> Idem pp. 29 / 35

recepción de depósitos en cuentas personales, ordenes de pago y similares, sino que efectúan préstamos a los socios con el dinero resultante del capital propio o de los depósitos recibidos en calidad de ahorro.

- Definir las sociedades cooperativas subrayando su carácter territorial, su acción exenta de finalidades de lucro, su composición democrática y su actividad tendiente al mejoramiento de las condiciones económicas y culturales de sus socios y de la zona de radicación.

- Señalar su carácter complementario del papel del Estado en el fomento de la pequeña y mediana empresa, refirmando la trascendencia de sus contenido de solidaridad y de bien común.

- Establecer condiciones personales para los integrantes de los Consejos de Administración y una clara distinción entre dirección y ejecución.

- Instituir una auditoria obligatoria, la cual podía ser realizada por profesional graduado en ciencias económicas o por un servicio de auditoria de entidad cooperativa de segundo grado, innovando en relación a la Ley 11.388.

- Destacar sus diferencias con respecto a los Bancos: los créditos se acuerdan a los socios en función de circunstancias de carácter personal, especialmente morales; complementan la labor de la Banca, la que por su elevado grado de concentración no atiende debidamente al conjunto del país, sobre todo cuando los préstamos son de montos sensiblemente inferiores a la media de las operaciones; cumplen funciones educativas acerca del cooperativismo y el conocimiento de los problemas económicos y financieros de interés común y ayudan a la realización de obras de bien público.

El grado de desarrollo alcanzado en 1966 por el Instituto y la diversidad de frentes que habían abierto las luchas desplegadas en defensa del cooperativismo de crédito, en la que contó con la solidaridad del resto del movimiento cooperativo argentino y el apoyo internacional, hizo necesario que se fijara con más precisión sus objetivos. Por eso los trazados en forma de recomendaciones en el Congreso de 1958 fueron confirmados y complementados por una Declaración de Principios, puesto que «se hace necesario precisar con rigor los presupuestos doctrinarios que son el fundamento y objetivo de nuestra acción»<sup>22</sup>. Los delegados aprobaron una Declaración de Principios cuyos postulados fundamentales afirman:

«1. Vigencia de la democracia y mantenimiento de la paz: Por ser el cooperativismo movimiento de paz y trabajo constructivo resulta esencial para su desarrollo y consolidación la plena vigencia de la democracia, fundada en el respeto de los inalienables derechos de la persona humana y el libre juego de las instituciones representativas, en un clima de normalidad y estabilidad constitucional. Movimiento que aúna voluntades de profunda vocación humanista, pone el acento de su interés en el mantenimiento de la paz y la concordia entre todas las naciones del mundo basada en la igualdad, la justicia y el mutuo respeto a la autodeterminación de los pueblos y compromete su esfuerzo a la tarea de cooperación internacional, la prevención de la guerra en todas sus formas y el desarme.

2. Defensa de los intereses de la comunidad: Instrumento eficaz para la defensa de los intereses económicos de la comunidad frente a la acción negativa de la concentración monopolista, el cooperativismo se pronuncia por los cambios

---

<sup>22</sup> I.M.F.C. Declaración de Principios. p. 2

estructurales que reclama nuestra economía, mediante una profunda reforma agraria vinculada al desarrollo cooperativo campesino, defensa de la riqueza, producción e industria nacional, promoción de las economías regionales por las medidas conducentes a la elevación del bienestar general del pueblo mediante una más justa y equitativa distribución de la renta, una correcta orientación de la política crediticia y una administración racional de los recursos y valores humanos...

3.Unidad integral del movimiento cooperativo: En el entendimiento de que las diversas formas de gestión económica que asume la cooperación están vinculadas por un ideal y objetivos comunes, reafirman la necesidad de la unidad y cohesión del movimiento cooperativo...

4.Refirmación de los principios rochdaleanos: Conciben, como objetivo primordial de la cooperativa, la satisfacción de las necesidades económicas, sanitarias, educativas y culturales de sus asociados en beneficio de la comunidad; entidad de servicio fundada en la confianza y el conocimiento mutuo, excluye totalmente la finalidad de lucro y ajusta la actuación de sus órganos a los preceptos de la ley 11.388 y los principios rochdaleanos de libre adhesión, control democrático, neutralidad política y religiosa, desarrollo de la educación. La existencia de principios y objetivos comunes hace inadmisibles la acción de la cooperativa más allá del marco de su jurisdicción y los actos competitivos entre cooperativas. La conducta individual de los asociados e integrantes de los órganos de dirección y administración de las cooperativas se inspira en los móviles superiores de la primacía del interés social sobre el personal, del sentido de la responsabilidad y solidaridad comunitaria y se desenvuelve en los marcos de la vigencia plena de la democracia interna en la vida de las instituciones»<sup>23</sup>.

## Identidad y lucha

La notable expansión del movimiento cooperativo de créditos generó una creciente reacción fundamentada en razones políticas, ideológicas y, fundamentalmente, económicas y financieras, sobre todo por su papel de testimonio demostrativo de las perspectivas del crédito solidario. Esta reacción se expresó a través de campañas de prensa e intentos de normativa restrictiva emanada del Banco Central, que no llegó a prosperar por la capacidad de movilización del movimiento cooperativo. En noviembre de 1965 el BCRA sancionó el "Régimen aplicable a los intermediarios no bancarios del crédito" que restringía las condiciones en que las cooperativas podían mantener cuentas a la vista y convertía a la orden de pago en una "letra de cambio no a la orden" que no podía transmitirse por tradición ni endoso.

La respuesta del cooperativismo de crédito, que se expresó en múltiples actos realizados en todo el país y contó con el respaldo de la sociedad civil y de numerosos funcionarios y estructuras gubernamentales, hizo que el Banco Central suspendiera las medidas hasta tanto se pronunciase una Comisión de la Cámara de Diputados de la Nación designada al efecto<sup>24</sup>. Pero el 28 de junio de 1966 un movimiento militar encabezado por el Gral Juan Carlos Onganía depuso al presidente constitucional, Dr. Arturo Illia, disolvió el Congreso y, tras

---

<sup>23</sup> IMFC. Declaración de Principios, Rosario, 24 de abril de 1966. pp. 3/ 4

<sup>24</sup> Gleiser (1981)

una campaña difamatoria contra las autoridades del IMFC expresada en algunos órganos periodísticos, el Banco Central puso en vigencia aquella disposición.

«Las luchas... es un hecho que no lo voy a contar solamente yo, supongo que todo el mundo lo recuerda, todo el mundo que pasó por esa etapa. Yo... lo que no recuerdo bien son los detalles precisos, quizá la fecha, pero se que fue parte de una ofensiva permanente, porque la ofensiva contra el cooperativismo de crédito y contra el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos nunca cesó, tenía más violencia o menos violencia, tenía más impulso o estaba un poco aplacada, pero siempre se trató de desmembrar al movimiento cooperativo. Ese era como un objetivo permanente de todos los gobiernos»<sup>25</sup>.

El período 1966 / 1969, si bien fue parte de esa “ofensiva permanente”, es un momento particularmente dramático de la misma y de las luchas del movimiento cooperativo de crédito por su subsistencia. Esto ha dejado una huella profunda en la memoria, y por lo tanto en la conformación de una identidad cooperativa. «Yo pienso que hay una etapa que es antes del sesenta y seis y después del sesenta y seis. Es una división muy importante, un hito. ¿Y por qué es importante? Porque antes del sesenta y seis era crecer, era desarrollarse»<sup>26</sup>. El 66 fue “un hito”, el cierre de una etapa, pero no sólo porque cambió las condiciones de desarrollo, de “crecimiento”. Implicó también una auto- confirmación de la justeza de la lucha. «Fue una cosa terrible por las medidas de tipo terrorífico que tomaron. De mil cooperativas quedaron menos de la mitad, se quiso discriminar a algunos dirigentes por su condición de comunistas. Algunos lo eran, otros no eran comunistas ¡ni de lejos eran comunistas...! pero tenían la mística de lo que era el movimiento cooperativo ¿no? Y se dio una caza de brujas similar a la de los años cincuenta con McCarthy en los Estados Unidos. Entonces el Movimiento resiste y en definitiva triunfa en su cometido. Eso fue realmente brillante con cosas muy -podríamos decir- hasta heroicas, porque alguno de los integrantes del Consejo de Administración dejó su trabajo, dejó su empresa, dejó todo lo que hacía, con los problemas consiguientes, y la casa de cada uno, y hubo quince días heroicos donde la gente no hacía otra cosa que tratar de salvar la Cooperativa. Y se salvó. Para nosotros fue una cosa muy... con mucho apoyo de la gente. Todos estaban convencidos, y entonces hicimos una asamblea que desbordaba hasta la calle»<sup>27</sup>.

La dura lucha contra las medidas represivas y la normativa administrativa con la que se pretendió destruir a las Cajas de Crédito se transformó en un mito que cristalizó y organizó la percepción de los acontecimientos históricos en un sistema de representaciones que puede ser narrado en términos sociales como una épica fundante del movimiento cooperativo. Porque, pese a lo doloroso de la experiencia y a la cantidad de “bajas”, Onganía fue derrotado. «Caímos pero no, no, no nos torcieron el brazo. Eran momentos amargos, fue duro, en general la lucha del movimiento cooperativo fue dura toda la vida, hasta ahora... con distintos matices pero siempre fue una lucha muy dura y bueno, llega el momento de Onganía donde nos quieren cerrar las cooperativas.

---

<sup>25</sup> Rottman. Entrevista (1997)

<sup>26</sup> Cwaigemberg. Entrevista (1996)

<sup>27</sup> Szyr. Entrevista. (1998).

Consiguen algo, tenemos muchos problemas con los socios que se creen que nos guardamos la plata y en nuestra cooperativa hacemos una asamblea e invitamos a los socios. Las asambleas generalmente se caracterizaban porque había muy poquita gente, pero esa noche hubo una que estaba el salón al mango, estaba lleno y bueno, explicamos cuál era la situación, hubo alguna cosita así, pero al otro día vino gente a traer dinero. Nosotros supimos transmitir, porque esto era importante, saber transmitir, y entonces empezaron a venir y a los dos meses, o antes, empezamos a devolver los fondos y después al poco tiempo empezamos a dar algunos créditos y se empezó a mover nuevamente. Una cosa es contarlo y otra vivirlo, pero no nos torcieron el brazo para nada»<sup>28</sup>.

El triunfo cooperativo se produce, además, porque los dirigentes y asociados de las cajas de Crédito eligieron el “camino correcto” que remite a los valores fundacionales: participación, resistencia y movilización. Asambleas multitudinarias que desbordan los salones, hablar, informar, pensar alternativas, y –en última instancia- caer dignamente. «Muchas cooperativas cerraron, muchas no pudieron aguantar, muchas los socios no acompañaron, muchas tenían dificultades porque los créditos habían sido otorgados mal y no tuvieron recupero suficiente y otras porque eran muy nuevitas. Pero ninguna del Instituto estafó ni quebró ni dejó de pagarle a sus socios. No. Las adheridas al Instituto pagaron hasta el último centavo. Quiere decir que el Movimiento se mantuvo y el Instituto se mantuvo por el camino honesto y la forma en que planteó la cosa»<sup>29</sup>.

Las luchas del 66 tiene tal peso en la identidad cooperativa que se repiten casi sin variantes aún en el “recuerdo” de quienes no participaron de ellas por haber ingresado al movimiento cooperativo con posterioridad. En algunos testimonios, esa imposible participación no requiere de explicaciones, el “peleamos” es sinónimo de “soy”, y cumple una función simbólica. En otros, la “participación” se produce trasladando ciertos acontecimientos sucedidos con posterioridad para conferirles una función periodificadora que subraye su importancia. De una u otra manera, todos los cooperativistas “estuvieron ahí”, y desde ahí se reconocen.

«Recuerdo el Golpe de Onganía como una cosa muy triste para nosotros, muy injusta. Pero eso nos unió más a todos para luchar contra la injusticia ¿eh?, ¡tanto vivimos! Hemos vivido tantos Golpes de Estado que no sabíamos ni por qué... Pienso que esa es una experiencia triste que vivió nuestro país, y desde el movimiento cooperativo siempre se luchó en contra de eso. Es que yo también le tengo que estar agradecido al movimiento cooperativo, porque me enseñó a luchar y valorar los derechos de uno ¿no? Yo creo que eso nos unió para siempre»<sup>30</sup>.

Nos unió para siempre. Un plural que combina múltiples subjetividades y una a transmisores y receptores en una memoria histórica común como proceso de conformación de una cultura común en el que las rememoraciones colectivas cobran importancia como instrumentos para establecer comunidades de pertenencia a identidades colectivas y como justificación para el accionar de

---

<sup>28</sup> Liascovich. Entrevista (1997).

<sup>29</sup> Cwaigemberg. Entrevista (1996)

<sup>30</sup> Lais. Entrevista (1996).

movimientos sociales que promueven y empujan una democratización cada vez más profunda.

## Conclusiones

El análisis de la experiencia desarrollada por el movimiento cooperativo de crédito nucleado en torno al Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos durante sus ocho primeros años de existencia, demuestra que la existencia de una necesidad insatisfecha, la voluntad de auto-organizarse inspirada en sentimientos solidarios y la edificación de un sistema cohesionado en torno a los valores cooperativos constituyeron sustento suficiente para el florecimiento de un movimiento social que se mantuvo en el tiempo más allá de los avatares políticos y económicos vividos en la Argentina en el último medio siglo.

En ese contexto, la conformación de una identidad colectiva jugó un papel determinante en la continuidad del proyecto.

En la Declaración sobre la Identidad Cooperativa adoptada en 1995 por el Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional, las cooperativas son definidas como «una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada»<sup>31</sup>. La voluntariedad de su constitución es un elemento fundamental que permite la construcción de una relación de reciprocidad y propicia un ambiente de intercambio social basado en la mutua confianza que ayuda a la conformación de una identificación colectiva.

En el caso del movimiento cooperativo de crédito argentino, esas relaciones interpersonales se dieron en el marco de un proyecto caracterizado por:

- introducir en la doctrina cooperativa argentina la concepción de que las entidades deben ser simultáneamente empresas económicas eficientes y movimientos sociales orientados a la transformación socio-económica del país.

- Entender que ese movimiento social debe actuar como herramienta para el desarrollo autónomo e integrado del país y

proponer que esa integración se articule sobre un sólido proyecto económico, administrativo y financiero. En palabras de Floreal Gorini, destacado dirigente del movimiento, «el Instituto se plantea desde su fundación, desde su declaración de principios, que su objeto social va más allá de difundir la cooperación, entendiendo que las soluciones que nuestro país requiere en lo político, en lo económico, en lo social y en lo cultural hacen necesaria la concurrencia de los distintos sectores que componen la sociedad para desarrollar un proyecto, un modelo, una propuesta que unifique a las grandes mayorías»<sup>32</sup>.

Este sólido y estructurado marco ideológico actúa definiendo fronteras conceptuales que colaboraron en la conformación identitaria, ya que permitió

---

<sup>31</sup> ACI (1995)

<sup>32</sup> Gorini. Entrevista (1999)



que esa identidad este “siempre en construcción” sin correr el riesgo de perder coherencia y consistencia.

En este sentido, esa identidad se pudo ir construyendo como sedimentación de los valores y principios fundacionales, nunca abandonados, y los generados en el proceso de construcción y luchas del movimiento. Pero lo que terminó de organizar ese conjunto de valores y principios, conformando definitivamente una identidad autónoma, son las redes sociales que se fueron construyendo en ese proceso entre dirigentes, funcionarios y asociados.

Como recuerda, con cierta nostalgia, la dirigente de una caja de créditos: «Antes se hacían muchas comidas, asados, lo que fuera, donde se invitaba a los socios y era una hermandad que de pronto había roces... pero cuando estábamos ahí éramos cooperativistas ¿entiendes? entonces el roce que vos podías tener por x motivo ahí ya no estaba, porque estábamos todos con lo mismo de ir a la cooperativa y había que sacarla adelante, porque importaba muchísimo para todos los que estábamos en el movimiento ¡era nuestra vida! era... era nuestro hijo que estábamos pariendo. Entonces yo tengo para mí que la época del cooperativismo fue, creo que una de las cosas más bellas que me han pasado en mi vida, una en que aprendí muchísimo ¡No sé! Me hicieron persona, yo digo»<sup>33</sup>.

## Bibliografía

ACI. *Declaración de la Alianza Cooperativa Internacional sobre identidad cooperativa*. en <http://www.ica.coop/coop/principles.html>

Amar, Jacobo. *Política y Cooperativas*, Rosario: Ediciones Instituto, 1966.

Banco Industrial de la República Argentina. *Reformas al sistema bancario argentino*. Buenos Aires: 1957.

Gleizer, Aron. «La experiencia del movimiento cooperativo de crédito en la República Argentina como instrumento de transformación económica y social», *Revista del Instituto de la Cooperación* en CD Rom, 1981, N° 31.

Grela, Plácido. *Cooperativismo y Monopolio*, Buenos Aires: Editorial Platina, 1965.

Junio, Juan Carlos. *Nuestra experiencia Cooperativa*, Buenos Aires: Banco Credicoop Coop. Ltda., 2000.

Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. *7 años*, 1965.

Kreimer, Jaime. *Qué es una cooperativa de créditos y el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos*, Rosario: Ediciones Instituto, 1963.

«Apuntes de un cooperativista. La gestación del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos», *Revista del Instituto de la Cooperación* en CD Rom, 1980, Vol. 7, N° 27.

«Recuerdos de la vida del Instituto». *Revista del Instituto de la Cooperación* en CD Rom, 1983, Vol. 10, N° 39.

---

<sup>33</sup> Nievas . Entrevista (1997)

Schujman, León. *El cooperativismo de crédito. Sus proyecciones económicas y sociales*, Rosario: Ediciones Instituto, 1966.

«El cooperativismo de crédito y su aporte al desarrollo», *Revista del Instituto de la Cooperación* en CD Rom, 1979, Vol. 6, N° 21.

Treber, Salvador. *La economía argentina. Análisis, diagnóstico y alternativas*. Buenos Aires: Ediciones Macchi, 1977.

## Entrevistas

Entrevistas realizadas por Daniel Plotinsky para el Archivo Oral del Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito.

Bonini, Ernesto. Funcionario del I.M.F.C. Entrevista realizada en la ciudad de Buenos Aires el 8 de noviembre de 1999. Entrevista N° 57.

Cwaigemberg, Harry. Dirigente de Maturín Soc. Coop. de Créditos Ltda. y Caja Popular Villa Mitre SCL. Entrevista realizada en la ciudad de Buenos Aires el 26 de junio de 1996.. Entrevista N° 2.

Gobbi, Danilo. Funcionario y Dirigente de Caja de Crédito Bahiense Coop. de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda. Entrevista realizada en la ciudad de Bahía Blanca el 15 de diciembre de 2000. Entrevista N° 63.

Gorini, Floreal. Funcionario y Dirigente del I.M.F.C.. Entrevistas realizadas en la ciudad de Buenos Aires el 26 de octubre y 15 de noviembre de 1999. Entrevistas N° 59 y 60.

Liascovich, Marcos. Dirigente de Urquiza Central Soc. Coop. de Crédito, Consumo, Edificación y Vivienda Ltda. Entrevista realizada en la ciudad de Buenos Aires el 16 de agosto de 1997. Entrevista N° 37.

Nievas, Marilina. Dirigente de El Puente de Liniers Coop. de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda. Entrevista realizada en la ciudad de Buenos Aires el 17 de noviembre de 1997. Entrevista N° 38.

Rottman, Domingo. Funcionario del I.M.F.C. y Caja Popular Villa Mitre Soc. Coop. Ltda. Entrevista realizada en la ciudad de Buenos Aires el 26 de noviembre de 1997. Entrevista N° 39.

Szir, Rafael. Funcionario de El Libertador Soc. Coop. de Crédito Ltda., La Confianza Soc. Coop. de Crédito Ltda. e I.M.F.C. Entrevista realizada en la ciudad de Buenos Aires el 23 de diciembre de 1999. Entrevista N° 61.

Zaritzky, Mauricio. Funcionario y Dirigente de la Coop. Parque Chacabuco. Entrevista realizada en la ciudad de Buenos Aires el 31 de octubre de 1996. Entrevista N° 19.